Fundación Domingo Martínez

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2022

ÍNDICE

1 > Carta del Presidente >> pág. 3

2 > Junta Directiva Ordinaria >> pág. 4

3 > La Fundación >> pág. 5

4 > Composición del Patronato >> pág. 6

5 > Investigación >> pág. 7

6 > Gestión de la Calidad >> pág. 10

7 > Informe de Auditoría >> pág. 11

8 > Información Económica >> pág. 14

9> Extracto de la Memoria abreviada del ejercicio 2021 >> pág. 17

Carta del Presidente

El año 2022 ha sido otro año de gran actividad para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales y la gestión de los recursos económicos para hacer posible su cumplimiento. Respecto a la gestión de los recursos económicos, es importante recalcar que la FDM es una fundación privada que obtiene únicamente los ingresos de los rendimientos de su patrimonio y no recibe ningún tipo de ayuda pública o privada.

Como en años anteriores, hemos centrado la gestión en la preservación del capital cuidando la seguridad en las inversiones y, a la vez, hemos intentado maximizar la rentabilidad. Desde 2017 contamos con un servicio profesional e independiente de Cartera Asesorada con la finalidad de garantizar el citado equilibrio rentabilidad/riesgo. En cuanto al cumplimiento de los fines fundacionales, en el año 2022 continuamos el proceso iniciado por en 2013 consistente en centrar los esfuerzos en el apoyo de la Investigación científica.

Hemos pasado de un presupuesto de apoyo a la Investigación de 34.000 euros en 2013 a 200.000 en 2022. Respecto a Ayudas a la Investigación, en 2022, publicamos una nueva convocatoria de Ayudas en el Área de Materiales con una dotación de 50.000 euros y posibilidad de prórroga. La ayuda fue adjudicada y el proyecto de investigación sigue su curso normal. A la vez, continuamos con la estrategia de apoyar a la investigación científica con una visión a medio plazo, con la posibilidad de apoyar los proyectos durante dos e incluso tres años.

En este sentido, en 2022 hemos Adjudicado un ayuda para un proyecto del Área de Materiales. Por otra parte, además continúa nuestra política de colaboración con otras fundaciones públicas. Hemos renovado el convenio con la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (FGCSIC), para su programa ComFuturo, y hemos firmado el primer convenio de colaboración con la Fundación Pública Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) Carlos III. La FDM aportó 50.000 euros en 2021 y está convenida otra aportación igual para 2022. Se ha concedido 50.000 euros en la prórroga del proyecto del año anterior.

Y una ayuda especial de 25.00 euros en un proyecto existente Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, hacen posible con su trabajo y dedicación que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación, con mención especial al CSIC por su colaboración en el proceso de Ayudas a la Investigación. Deseamos con toda nuestra ilusión que los proyectos financiados tengan unos resultados positivos y agradecemos a los investigadores su trabajo e importante labor social.

César López-Palop y González de Peredo.
Mayo de 2022

Junta Directiva Ordinaria

La Junta Directiva Ordinaria de la FDM se celebró el 17 de mayo de 2023 con el siguiente orden del día:

De la reunión ordinaria del Patronato de la Fundación Domingo Martínez que tendrá lugar el miércoles 17 de mayo de 2023,

ORDEN DEL DÍA

01. Asistentes y representados.
02. Aprobación del orden del día y firma del acta de la reunión anterior. 10 min.
03. Personal.
    a. Situación del personal. Gestiones realizadas.
    b. Contratación Gestor Recursos y Fines Fundacionales.
    c. Otros.
04. Cuentas anuales del ejercicio 2022.
    a. Informe de auditoría. Anexo 4.1.
    b. Presentación de las cuentas para su comentario y, en su caso, aprobación. Anexos 4.2; 4.2.1; 4.2.2.
05. Gestión Financiera. Inversiones
    a. Contrato asesoramiento ACP.
    b. Unificación Carteras.
    c. Traslado inversiones depositadas de BM a DBK.
    d. Colocación tesorería.
    e. Situación inversiones al 30.04.23. Anexo 5.5.1.
    f. Perspectivas año 2023. Anexo 5.6.1.
06. Ayudas a la investigación.
    a. Convocatoria biomedicina 2023 y situación de las Ayudas directas FDM. Anexos 6.1.1. y 6.1.2.
    b. Ayudas FDM a FGCSIC y a CNIO. Anexos 6.2.1. y 6.2.2.
    c. Presupuestos Ayudas a la Investigación 2023 y 2024.
    d. Renovación Convenio CSIC. Cambios asesores científicos.
    e. Actualización situación patente compartida. Documento aceptación de Ayudas. Anexo 6.5.1.
07. Comunicación.
    a. Resumen de noticias publicadas.
    b. Seguimiento y utilización de redes sociales y web FDM.
08. Sistema de Gestión de la Calidad.
    a. Informes de la Calidad. Anexo 8.1.
    b. Planinng 2023. Anexo 8.2.
09. Fecha de la próxima reunión.

La Fundación

Fundación Domingo Martínez

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada sin ánimo de lucro, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Mº. de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (AMSA).

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2022 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.

Composición del Patronato

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

Presidente
D. César López-Palop y González de Peredo

Vicepresidente
D. José Ignacio Quintana Fernández

Secretario
D. Julio José Marín Rodríguez

Vicesecretario
D. Tobías W. Moreno Crespo

Vocales
D. Pedro Aranda Burgos.
D. Juan Jiménez Nieto.
D. Emilio Alonso Sampedro.
D. Antonio Bernal Hidalgo.
D. Emilio Antón Garrido.
D. Ángel Luis López Manrique.

Este año 2021 se ha incorporado al Patronato y damos la bienvenida al Sr. Alonso Sampedro.
Los Patronos, por voluntad testamentaria del Fundador y por disposición estatutaria, ejercen su labor de forma no remunerada.

Tampoco existen planes de pensiones ni otras retribuciones.

El Patronato se organiza en tres Comités:

a. **Comité de Inversiones.**
b. **Comité Técnico.**
c. **Comité de Comunicación.**

Investigación

La FDM continúa su compromiso con la Investigación científica mediante dos líneas:

01. **Ayudas directas,** que convoca anualmente sobre proyectos de investigación en las áreas de Biomedicina/salud y Materiales.

02. **Ayudas Indirectas:** Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC (FGCSIC) y Ayuda Postdoctoral 'Amigos del CNIO'

1

Ayudas a la Investigación Directas: 200.000 euros destinados a las Convocatoria de Ayudas a la investigación:

1.1.-Nueva convocatoria para el área de materiales:

Para cumplir con el plan de actuación, se publicó el 15 de enero de 2022 una nueva convocatoria de Ayudas a la Investigación FDM. Para la selección de los temas a publicar se contó con la colaboración de asesores científicos especializados del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación.

El título publicado fue:

Obtención de energía eléctrica a partir de hidrógeno mediante pilas de combustible PEM (membrana electrolítica polimérica)

Una vez publicada la Convocatoria de Ayudas se recibieron 17 proyectos de investigación de muy alta calidad científica. Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y tras el proceso de valoración, el Patronato de la FDM acordó, a propuesta del Comité Técnico, la adjudicación de la Ayuda a la Investigación con el siguiente detalle:

- Proyecto beneficiario: Nuevos materiales de carbono sostenibles como electrocatalizadores en pilas de combustible (MACSO).
- Equipo investigador: dirigido por la DRA. NATALIA REY RAAP
- Centro de investigación: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CARBONO (INCAR); CSIC INCAR
- La dotación 50.000 euros para 2022.

1.2.

- 50.000 euros Dra. Edurne Berra.
- 25.000 euros ayuda especia DR. Francsco Javier Oliver.

2

Ayudas a la Investigación indirectas 2022. Pago de Ayudas a la Investigación en cumplimiento de Convenios de colaboración:

2.1 Beca ComFuturo 2021, de FGCSIC, sufragada por FDM y Ayuda Postdoctoral 'Amigos del CNIO'

2.a) Beca ComFuturo-Fundación General CSIC. 3ª edición en colaboración con la UE. Sí se ha firmado un convenio de colaboración FDM-FGCSIC para los años 2022, 2023 y 2024, con una dotación por parte de FDM de 25.000 euros cada año para la participación en la 3ª edición del Prgrama ComFuturo. 2.b) Colaboración FDM – Fundación del Sector Público Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (FSPCNIO).

La FDM firmó, el 16.12.2020, un convenio de colaboración con la (FSPCNIO) .La finalidad es ofrecer a doctores la oportunidad de desarrollar un proyecto de investigación de excelencia en cáncer y microambiente tumoral. El compromiso de aportación por parte de FDM es de 100.000 euros, 50.000 euros para 2021, que ya se han transferido en 2021 a FSPCNIO, y otros 50.000 euros para 2022.

La convocatoria de los proyectos y la selección de candidaturas la realizó el CNIO. Proyecto adjudicatario: Con fecha 31.08.2021, el CNIO comunicó a FDM que la candidata seleccionada fue la Dra. Yurena Vivas García, incorporándose al prestigioso Grupo de Metabolismo y Señalización Celular del CNIO dirigido por el Dr. Alejo Efeyan, para llevar a cabo el proyecto de investigación oncológica: 'La señalización de nutrientes celulares como un determinante de la inflamación y oncogénesis del páncreas'. Desde FDM le deseamos los mayores éxitos a los Equipos de Investigación citados en el desarrollo de sus investigaciones.

Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión de la Calidad FDM parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Ayudas a la Investigación que concede la FDM. El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de la auditoría interna que se realiza anualmente. Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de Indicadores y en un Cuadro de Mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios.

01. Plan de Actuación y Resultados Contables: plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM y su comparación con los números presupuestados.
02. Gestión de Inversiones: se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
03. Informes de la Calidad: a) respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución y b) seguimiento de propuestas de mejora.
04. Ayudas a la Investigación: seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
05. Formación: seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
06. Planning: se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
07. Proveedores: se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.
08. Valores de la FDM. Se cuantifica, mediante encuestas bienales, la percepción que tienen los investigadores que han optado a una Ayuda respecto a los valores de la FDM establecidos por el Patronato: la objetividad, la transparencia y la rapidez y precisión en la gestión de los recursos. La FDM continúa con su sistema de gestión de la Calidad a nivel interno.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ** (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras:

Descripción Las inversiones financieras a corto plazo son un área significativa y susceptible de incorrección material que representa un porcentaje muy elevado del activo de la entidad tal y como se aprecia en la Nota 7 de la memoria abreviada adjunta. La valoración, el registro y la clasificación de las inversiones requiere de un elevado nivel de juicio por parte de la entidad.

Nuestra Respuesta Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos y gastos asociados a las altas y bajas de las inversiones financieras del ejercicio. Hemos circularizado la totalidad de las entidades financieras para garantizar la existencia y valoración de las inversiones a cierre del ejercicio y realizado una muestra de los ingresos y gastos financieros más significativos para su análisis.

Responsabilidad del Presidente y Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ROAC nº S1058
ETL & AOB AUDITORES, S.L.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ETL & AOB AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 20/23/06790

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ETL&AOB AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S1058)

Marcos Rodríguez Calvo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23854)

Fecha: 12 de mayo de 2023

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		118.043,48	117.197,52
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	118.043,48	117.197,52
	B) ACTIVO CORRIENTE		12.028.405,34	14.817.789,09
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	9.520,63	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	10.513.819,31	14.106.803,47
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		50.000,00	125.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.455.065,40	585.985,62
	TOTAL ACTIVO (A + B)		12.146.448,82	14.934.986,61

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		12.031.089,87	14.583.677,62
	A-1) Fondos propios	9	11.948.262,09	12.269.544,07
	I. Dotación fundacional	9	1.604.516,62	1.604.516,62
100	1. Dotación fundacional		1.604.516,62	1.604.516,62
111, 113, 114, 115	II. Reservas	9	10.665.027,45	10.852.760,91
129	IV. Excedente del ejercicio	9	-321.281,98	-187.733,46
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor		82.827,78	2.314.133,55
	C) PASIVO CORRIENTE		115.358,95	351.308,99
	III. Deudas a corto plazo		0,00	158.638,77
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	158.638,77
412	V. Beneficiarios-Acreedores	6	90.000,00	165.000,00
	3. Otros		90.000,00	165.000,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.358,95	27.670,22
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	296,19
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		25.358,95	27.374,03
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.146.448,82	14.934.986,61

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	3. Gastos por ayudas y otros	12	-211.171,16	-155.776,50
(650)	a) Ayudas monetarias	12	-200.000,00	-150.000,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	-11.171,16	-5.776,50
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	**8. Gastos de personal**	12	-113.446,89	-130.789,25
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	**9. Otros gastos de la actividad**	12	-94.507,78	-105.014,00
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	12	-3.866,99	-3.364,96
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13)**		-422.992,82	-394.944,71
760, 761, 762, 767, 769	**14. Ingresos financieros**	12	57.684,95	80.471,05
(663), 763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**	12	1.072.958,53	43.646,97
(668), 768	**17. Diferencias de cambio**		0,00	8.170,31
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**	12	-1.028.932,64	74.922,92
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		101.710,84	207.211,25
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-321.281,98	-187.733,46
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-321.281,98	-187.733,46
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		-1.158.347,24	1.751.035,99
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		-1.158.347,24	1.751.035,99
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos		-1.072.958,53	0,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-1.072.958,53	0,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-2.231.305,77	1.751.035,99

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

Extracto de la memoria abreviada del ejercicio 01/01/2022 a 31/12/2022

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (en adelante AMSA).

Para la consecución de sus fines la FDM los estatutos contemplan la realización de convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación científica y técnica, Ayudas de postdoctorado para Investigadores y / o Becas a los Estudios.

En el año 2022 la actividad de la FDM se ha concretado en unas dotaciones de 200.000 euros:

- ***Adjudicación de una Ayuda a la Investigación área de Biomedicina, con una dotación de 50.000 euros.***
- ***Prórrogas de una Ayudas a la Investigación 2020, con una dotación de 75.000 euros.***
- ***Ayuda Posdoctoral 50 aniversario FDM-Amigos/as del CNIO, con una contribución de 50.000 euros.***
- ***Beca ComFuturo-Fundación General CSIC. 3ª edición en colaboración con la UE. Sí se ha firmado un convenio de colaboración FDM-FGCSIC para los años 2022, 2023 y 2024, con una dotación por parte de FDM de 25.000 euros cada año para la participación en la 3ª edición del Prgrama ComFuturo***

2. BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo las disposiciones de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (PCESFL).

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables PCESFL, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

3. INGRESOS

Los únicos ingresos de la FDM son financieros; son los procedentes de las inversiones financieras en las cuales está materializado el Patrimonio inicial que dotó el Fundador y el formado en el transcurso de los años.

La FDM es una fundación privada y no obtiene otro tipo de ingresos a parte de los financieros, no recibe subvenciones públicas ni donaciones de particulares. Tampoco desarrolla actividades mercantiles.

El detalle de los Ingresos del ejercicio 2022 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Intereses valores de R. Fija y Dividendos de ETF,s	57.684,95	A.1).14
Plusvalías y minusvalías años anteriores	1.072.958,53	A.1).16
Diferencias de cambio		A.1).17
Plusvalías y minusvalías año 2021	-1.028.932,64	A.1).18
Total Ingresos	101.710,84	A.2)

4. GASTOS

Los gastos de la FDM son los realizados en el cumplimiento de sus fines fundacionales.

El detalle de los gastos del ejercicio 2022 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Adjudicaciones de ayudas a la investigación	-200.000,00	A.3.a)
Gastos de personal y Seg. Social	-113.446,89	A.8.
Servicios exteriores	-94.507,78	A.9.
Gastos del Órgano de Gobierno	-11.171,16	A.3. c)
Amortizaciones	-3.866,99	A.10.
TOTAL	-422.992,82	A.1)

5. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio 2022 es de -321.281,98 euros:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Total Ingresos	**101.710,84**	**A.2)**
Total Gastos	**-422.992.82**	**A.1)**
Excedente	**-321.281,98**	**A.3) y A.4)**

La aplicación del Excedente acordada por el Patronato es la siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Aplicación del Excedente a:	**-321.281,98**	A.3)
Reservas Voluntarias	**-321.281,98**	
Total aplicación del Excedente	**-321.281.98**	A.3)

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Excedente del Ejercicio	**-321.281,98**	**A.3)**
Variaciones en el Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto	**-2.231.305,77**	**B.1)**
Resultado Total Variación del Patrimonio Neto en 2022	**-2.552.587,55**	**I)**

Las variaciones en el Patrimonio, cuenta B.1) tienen el siguiente detalle:

	Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
I.	**Pérdidas en activos financieros a valor razonable, inv. no vendidas**	**-1.428.651,32**	
II.	**Beneficios en activos financieros a valor razonable, inv. no vendidas**	**355.692,79**	
III.	**Transf. de Beneficios activos financieros a valor razonable, inv. vendidas**	**48.926,43**	
IV.	**Transf. de Pérdidas activos financieros a valor razonable, inv. vendidas**	**-1.207.273,67**	
	VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	**-2.552.567,55**	**B.1)**

6. SITUACION FISCAL

01. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La FDM ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 07/11/2005 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

02. La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es 0 €.

7. PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de FDM asciende a 12.031,089,87 euros, apartado A del Balance.

A.1).-Fondos Propios: 11.984.262,09 euros.

PARTIDAS DEL BALANCE	Saldo a 31.12.2021	epígrafes Balance:
I. Dotación fundacional	1.604.516,62	A-1) I.
II. Reservas voluntarias	10.665.027,45	A-1) II.
III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	A-1) III.
IV. Excedente del ejercicio	-321.281,98	A-1) IV.
Total Fondos Propios	11.984.262,09	A-1)

A.2.)-Ajustes por cambio de valor: 2.314.133,55 euros.

8. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio 01/01/2022 - 31/12/2022 la FDM ha realizado las inversiones financieras temporales según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y mate riales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- Se ha constituido un Comité de Inversiones integrado por tres o más miembros, dos de los cuales al menos cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes. Este Comité se ha reunido, como mínimo, cuatro veces durante el año.
- Se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones y asegurar que se cuenta en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones. Dic ha función tiene suficiente autoridad e independencia y se desarrolla por personal con conocimientos adecuados o ha sido delegada en entidades especializada.

SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

- Se ha definido una política de Inversión ajustada a los objetivos fundacionales que especifica los objetivos y riesgos de las Inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de fas inversiones, la diversificación geográfica y cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se ha considerado relevante.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez. diversificación y preservación del capital.

Adicionalmente a las disposiciones mencionadas, el Patronato de la FDM ha firmado un contrato de asesoramiento de inversiones con una Sociedad especializada en el tema, con la finalidad de minimizar el riesgo y maximizar la rentabilidad de la Cartera de inversiones patrimonio de la FDM.

9. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

La composición del Patronato se ha detallado en la página 6 de esta Memoria de Actividades.

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación, desempeñando su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del Patronato de esta Fundación.

La FDM no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado. No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

Fundación
Domingo
Martínez

C/ Gamazo, 9, 6ºA .
47004 Valladolid

fdm@fundaciondm.org
www.fundaciondm.org
teléfono: 983 391 982